



## **RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN**

Expediente núm. 2024/EA02/00000855E

"20242089 Adquisición de bolsas y guantes ignífugos para dispositivos hardware de la bolsa electrónica de vuelo (EFB)"

El presente expediente, promovido por la DSO/OAD (EADSO3) y propuesto como procedimiento de contratación: Abierto simplificado, según lo previsto en el art. 159.1., de la LCSP, fue iniciado mediante Orden de fecha 30/05/2024, siendo el presupuesto:

<b>AÑO</b>	<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>IVA/IGIC</b>	<b>IMP. TOTAL</b>
2024	14 03 122M1 668	42.880,00 €	9.004,80 €	51.884,80 €

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 42.880,00 Euros (Impuestos excluidos).

El expediente es informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con fecha 06/06/2024 y por la Intervención Delegada en el MALOG del Cuartel General del EA con fecha 11/06/2024.

Por lo anteriormente expuesto,

### **RESUELVO:**

Aprobar el expediente de contratación, titulado "20242089 Adquisición de bolsas y guantes ignífugos para dispositivos hardware de la bolsa electrónica de vuelo (EFB)" incluidos el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el gasto, y dispongo la apertura del procedimiento Abierto para la adjudicación del presente expediente.

La presente resolución se dicta en Madrid en la fecha de la firma, conforme a las facultades conferidas al Director de la Dirección de Adquisiciones del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, por Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE núm. 46, de 22 de febrero), modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio (BOE núm. 187, de 6 de agosto).

EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES